



EL MUS APOYA RECLAMO DEL MOVIMIENTO AMPLIO DE MUJERES EN TORNO A LA PROCURADURIA DE LA MUJER

El Movimiento Unión Soberanista, por voz de su presidenta, la Lcda. María de Lourdes Guzmán, expresó su apoyo al reclamo del Movimiento Amplio de Mujeres, que rechaza la fusión de la Oficina de la Procuradora de La Mujer con el Departamento de la Familia.

“La propuesta del Gobernador de Puerto Rico, Lcdo. Alejandro García Padilla de fusionar la Oficina de la Procuradora de la Mujer (OPM) con el Departamento de la Familia, es una decisión desacertada del Ejecutivo, que muestra una visión muy estrecha sobre el rol que desempeña la mujer en la sociedad. La lucha de muchas organizaciones de mujeres por crear conciencia del discrimen que existe contra la mujer en muchos órdenes de nuestra vida y combatirlo, tuvo entre sus logros la creación de la Procuraduría. La decisión de fusionarla con el Departamento de la Familia asesta un duro golpe a esa lucha”, indicó la Lcda. Guzmán.

“Lamentablemente, en los últimos años, la Procuraduría de la Mujer ha sido víctima del manejo político-partidista, lo que le ha restado relevancia. Bajo el gobierno de Luis Fortuño, esta oficina fue prácticamente desmantelada. Las ejecutorias de las Procuradoras nombradas bajo su mandato, han sido cuestionadas, por no responder a los intereses legítimos de las mujeres ni a los objetivos para los cuales se creó dicha agencia. La política establecida por la actual Procuradora la Lcda. Wanda Vázquez, que ha convertido la Procuraduría en un ente policiaco, con un discurso consecuentemente punitivo, ha distorsionado el propósito para el cual se creó la OPM y ha creado mucho malestar en el país. No es de extrañar que el rumbo que ha tomado dicha oficina, sea una de las razones para considerar su disolución”, expresó Guzmán.

“Entendemos que el Señor Gobernador debe reconsiderar dicha decisión. Ante su disposición al dialogo, sugerimos que le de participación a las organizaciones de mujeres con reconocida trayectoria en cuanto a este tema, para tomar la decisión que resulte más conveniente al interés del sector que representan. Los cambios que vaya a experimentar la OPM deben ser el resultado de un diálogo amplio y constructivo, que entienda que esa agencia debe servir primordialmente, para el desarrollo de los derechos de las mujeres, reconociendo la diversidad y gran capacidad que nos caracteriza. Ello exige salir del viejo esquema del patriarcado, que es el responsable del trato injusto al que ha sido sometida la mujer por siglos”, concluyó diciendo la Lcda. Guzmán.